



CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA

AGUACHICA - CESAR

DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 004.

Fecha: 30 de Abril de 2026

Sr(es)

COMPUDISEÑO Y&J

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No004

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: COMPUDISEÑO Y&J
1065901418-9

OBJETO: RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLATAFORMA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE NOTAS VIGENCIA 2026

CDP: D2026-00004

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	81112202	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADEMICA	1.00	UNID

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLATAFORMA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE NOTAS VIGENCIA 2026, previa notificación firmada por el Rector, previa coordinación con el supervisor en El Centro Educativo ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado El plazo para la ejecución del contrato será de 185 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

VALOR: 3,000,000



CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA
AGUACHICA - CESAR
DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

FORMA DE PAGO El CER SANTA ROSA DE LIMA pagará al contratista, en dos (02) pagos, Primer Pago: Equivalente al (50%) del valor total del contrato, pagadero tras la firma del acta de inicio, la parametrización inicial del software y la legalización del contrato. Segundo Pago: Equivalente al (50%) restante, (noviembre) pagadero al finalizar el semestre o vigencia del contrato, previa entrega de informes correspondientes certificación del supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, al finalizar las actividades del contrato.

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará a cargo de DIRECTOR.

ENTREGA EN: CER SANTA ROSA DE LIMA

Cordialmente,

FABIAN ENRIQUE GÓNZALEZ CEPEDA
RECTOR